

**RESUMEN ACTA SESION ORDINARIA N° 568**  
**CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL**

En Santiago, a 16 de Noviembre de 2015, siendo las 16.00 horas, en oficinas de INFOR, bajo la Presidencia de don Aarón Cavieres Cancino, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de:

- Osvaldo Lagos Puccio, Representante de CORFO
- Francisco Bernasconi Gutiérrez, Representante de CORFO
- Jorge Correa Drubi, Representante MINAGRI
- Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones Pequeños Propietarios

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo y el Fiscal del Instituto Forestal, Sres. Fernando Rosselot Téllez y Fernando Tallar Deluchi.

Asiste invitado, el Sr. Osvaldo Leiva Lobos, en representación de Pymemad.

Durante la sesión se consideran las siguientes materias:

**1. ACTA ANTERIOR**

Se aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° 567, celebrada con fecha 25 de Agosto de 2015.

**2. CUENTA DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**1) Aspectos Varios.**

El Director Ejecutivo informa al Consejo respecto de numerosas actividades:

- a) Inicio del Proyecto GEF sobre "Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación de Ecosistemas Forestales", SIMEF, dirigido por INFOR y con participación de CONAF y CIREN.
- b) Participación de INFOR en el Consejo de Política Forestal, presidiendo el tema relativo a la Pyme maderera.
- c) Cumplimiento de los acuerdos e instrucciones entregadas a la Dirección Ejecutiva en relación con diferentes materias. Al respecto entrega un documento, explicando los aspectos relativos a reforzamiento presupuestario de áreas prioritarias, vinculación de INFOR con el medio y la sociedad, mejora en los procedimientos de cobranza y avance en licitación plataforma conectividad.

**2) Información Financiera y Presupuestaria Octubre 2015.**

Explica el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas. Respecto al Balance General al 31 Octubre, expresa que los Activos Corrientes presentan una mejor posición, equivalente a un 21%, con respecto al año anterior, debido a la percepción de la primera cuota del Proyecto SIMEF e ingresos de proyectos extrapresupuestarios en la Sede La Patagonia. Los Activos No Corrientes registran una disminución de 2%, el Pasivo Corriente registra un aumento en relación con el año anterior.-

En el Estado de Resultados, los ingresos operacionales resultan inferiores en un 1% respecto del período anterior, y los gastos operacionales registran un aumento de 9%.

El Consejero Sr. Correa indica que en la anterior sesión se informó un aporte de CORFO, por M\$ 28, el que no se incluye en esta presentación. Además señala que casi todas las partidas presentan un incremento del gasto, lo que no se compatibilizaría con el plan de contingencia solicitado. En relación con el aporte CORFO, el Gerente de Finanzas indicará que lo verificará

para entregar una respuesta satisfactoria. En cuanto al aumento del gasto, explica que ello obedece a una mayor actividad derivada de productos comprometidos en el Convenio Minagri, además de diversas reparaciones y mantenciones de infraestructura, requeridas ineludiblemente.

Luego, informa la situación de las cuentas por cobrar, las que se han resuelto mayoritariamente; cuentas por pagar, con especial referencia a los gastos de servicios y proveedores a Octubre 2015, aumentando éstos en un 7% con respecto al mes anterior.

Respecto de los recursos comprometidos con Proyectos por actividades pendientes, su saldo implica un incremento con respecto al saldo presentado en la sesión del mes de Agosto, lo que se explica por la incorporación de los recursos del Proyecto GEF.

En relación con la ejecución presupuestaria del período, señala que del total de ingresos ajustados para el año se ha ejecutado, a Octubre 2015 un monto que representa un 78%. En cuanto al saldo final de caja para fines de año, se estima muy ajustado, lo que, eventualmente haga necesario recurrir a un crédito bancario.

### **3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2015 Y PROYECTO PRESUPUESTO 2016.**

El Gerente de Administración y Finanzas indica que al Presupuesto inicial de INFOR para este año debe agregar sumas provenientes de ingresos adicionales, generados por resultado de fondos concursables rendibles, básicamente del Proyecto GEF y de venta de servicios.

El gasto se ha incrementado por la amortización de crédito solicitado a inicios de año por desfase en la transferencia de recursos Minagri y por aumento del gasto en bienes y servicios para la producción. La modificación propuesta considera un mayor saldo final de caja.

En cuanto al Proyecto de Presupuesto para el año 2016, señala que éste fue enviado a la Dirección de Presupuestos. Explica las bases y supuestos considerados en este proyecto está influido fuertemente por el Proyecto GEF. Ello determina que el monto de los ingresos 2016 represente un aumento de 22,2% en relación al presupuesto final 2015. Los recursos del Convenio de Transferencia Minagri tendrán un aumento real de 11,2 % para el año 2016.

Los gastos aumentan también, produciéndose los mayores incrementos en Transferencias al Sector Privado, correspondientes a los recursos que deben ser entregados a CONAF y CIREN, coejecutores del Proyecto GEF y a Bienes y Servicios para la Producción. En cuanto al Gasto en Personal, se ha estimado un aumento de remuneraciones de 6%, provisionando para Indemnizaciones y Desahucios, una suma de M\$ 20.000.-, dado que no se contempla retiro de personal para el 2016. En inversiones, se ha considerado un aumento de 77.7%, también generado por necesidades de equipamiento del Proyecto GEF.

El Consejero Sr. Correa estima necesario, dado el impacto del Proyecto GEF y para fines de transparencia interna y de evitar distorsiones, que la información financiera contable y presupuestaria presentada regularmente a este Consejo Directivo, contenga el desglose y presentación separada de los antecedentes referidos al Proyecto GEF. Los Consejeros concuerdan con este criterio, adoptando al respecto el Acuerdo correspondiente.

En cuanto al monto estimado para "desahucios e indemnizaciones", el Consejero Sr. Correa lo considera bajo, proponiendo se aumente dicho monto. El Sr. Presidente señala que Dipres ha asumido una posición conservadora en materia de indemnizaciones y no estaría otorgando recursos para ello, los que deben ser asumidos por la institución. El Gerente de Finanzas señala que la provisión contable existe, pero no así la caja para el pago. Agrega que, en todo caso, se analizará la propuesta con Dipres, ya que ello implicaría reducir otros gastos, lo que será informado en la próxima sesión.

Con respecto a la modificación presupuestaria 2015 y Proyecto de Presupuesto 2016, los Sres. Consejeros aprueban ambas presentaciones, adoptando al respecto el Acuerdo correspondiente.

#### **4. PLAN DE CONTINGENCIA**

Plan explicado por el Gerente de Administración y Finanzas, refiriéndose a la situación presupuestaria de cada Sede. Respecto de la Sede Metropolitana, incluida Subgerencia Diaguitas, presenta un déficit que se espera compensar con menor gasto en personal, por una parte y por la otra, con ingresos del Proyecto Fortalecimiento de capacidades postulado CORFO. La Sede Biobío, por su parte, se encuentra en total cumplimiento y sin desviaciones. La Sede Valdivia presenta superávit, producto del proyecto GEF. Finalmente, la Sede Patagonia, registra una variación negativa que se ha superado casi totalmente con ingresos propios. Señala que, en general, las Sedes han debido ajustarse a un esquema de reducción de gastos y ahorros y búsqueda de ingresos incrementales.

El Sr. Presidente cree necesario identificar cuánto del gasto en RRHH se relaciona directamente con la investigación, resultando también necesario precisar el alineamiento con CONAF de los productos que INFOR compromete con Minagri, estimando necesaria una coordinación, siendo la preparación del proyecto de presupuesto la instancia para ello. Considera pertinente la presentación de un análisis que considere este aspecto, lo que es solicitado al Director Ejecutivo.

El Consejero Sr. Correa considera pertinente que los productos y áreas de investigación de INFOR se inserten y orienten por las decisiones del Consejo de Política Forestal.

El Consejero Sr. Jofré cree que las investigaciones de INFOR deben guiarse por las necesidades nacionales, precisándose el público objetivo al que se destinan los resultados de esas investigaciones.

#### **5. PRESENTACION PROYECTOS EXTRA MINAGRI**

Se incorpora a la sesión la Gerenta de Investigación, Desarrollo e Innovación, Sra. Susana Benedetti Ruiz. Al respecto comenta y explica el avance técnico y financiero de los 43 Proyectos en ejecución, de acuerdo a las líneas de investigación, los que se desarrollan normalmente y se encuentran en equilibrio, salvo algunos que registran desviaciones menores, con sobre y subejecución, explicando los motivos que las generan.

Comenta el avance técnico de los 44 productos comprometidos en el Convenio de Transferencia de Recursos Minagri por cada una de las áreas de investigación, incluido el mejoramiento institucional. Al respecto indica que 36 de ellos se ejecutan normalmente, registrándose desviaciones en 8 de ellos, tratándose de información al 30 de septiembre, la que se presenta en forma trimestral a Minagri.

Informa respecto del sistema para el seguimiento y supervisión de los proyectos, en proceso de implementación, iniciándose con un ejercicio piloto a 4 proyectos de distintas fuentes, incluyendo visitas a terreno en las Sedes Metropolitana, Diaguitas, Los Ríos y la Patagonia.

Finalmente, comenta e informa respecto de la relación proyectos presentados - adjudicados, la que alcanza a un 41,2%, encontrándose pendiente la resolución respecto de 17 proyectos postulados a diversos fondos, resaltando el proyecto sobre Fortalecimiento de capacidades institucionales y desarrollo estratégico, recientemente postulado CORFO.

El Sr. Presidente se refiere a la importancia de medir y evaluar los impactos que los proyectos puedan generar, aspecto que estima debería considerarse en su proceso de seguimiento. El Consejero, Sr. Correa considera pertinente la elaboración de un programa con criterios de

priorización de los proyectos, agregando la importancia que debería asignarse al tema de la propiedad intelectual e industrial, para lo cual existe una ventanilla abierta en CORFO.

#### **6. EXPOSICION TECNICA. ANUARIO FORESTAL 2015**

Para la presentación se incorporan a la sesión la investigadora de la Sede Metropolitana Sra. Janina Gysling. Iniciando su presentación la Sra. Gysling explica los ocho componentes del Anuario, referidos a: indicadores macroeconómicos, recurso forestal, consumo y producción, comercio exterior, precios, transporte, disponibilidad futura de madera y ocupación.

Refiere que una información importante se obtendrá del Catastro de la Industria Forestal Primaria, que se realizará entre las Regiones IV y XII y que implicará encuestas a aserraderos, plantas de tableros, postes, polines, astillas, pallets, cajas y otros productos. Indica que en esta oportunidad y también por primera vez, se utilizará tecnología tablet, para lo cual se ha diseñado una aplicación especial.

El Consejero Sr. Jorge Correa estima pertinente se analice la información más relevante ya existente y que ella sea objeto de actualización. Los restantes Consejeros otorgan significativo valor a la información a generar, agradeciendo la presentación efectuada por la expositora.

Siendo las 18.05 horas se pone término a la Sesión, en la cual se han adoptado los siguientes Acuerdos:

#### **ACUERDOS**

**N° 1383.** Se solicita y encomienda al Director Ejecutivo, con fines de transparencia interna y de evitar distorsiones, que la información financiera contable y presupuestaria presentada a este Consejo Directivo, contenga el desglose y presentación separada de los antecedentes referidos al Proyecto GEF.

**N° 1384.** Se ratifica y aprueba la modificación presupuestaria para el año 2015, presentada por el Instituto Forestal a la Dirección de Presupuestos.

Se ratifica y aprueba la presentación ya efectuada por la Dirección Ejecutiva del Instituto Forestal a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, respecto del Proyecto de Presupuesto para el año 2016, facultándose al Director Ejecutivo para aceptar las modificaciones que la Dirección de Presupuestos pueda introducir al Proyecto presentado